

General. manifiesto una Carta que ha remittido G. el Conde on
dominio de la Corte de S. M. Juan Gregorio Albuquerque Comi-
sario desta Ciudad en la Villa de Madrid, por la que da no-
ticia de la M. presentada. hecha a su Maj. por mano del E.
Conde de Salazar para que este Comun realicé en la con-
tubua. de los Eros de la Comestible; Como tambien hauesse avista
do con el E. Surgenor General sobre sus pens. de Soveo; dando al
mismo tiempo Cuenta del estado del pleito con las Villas de Mula
y Aluerca remitiendo un Mapa divisorio del termino concha R.
lla de Mula para que se se a quien otros Caraxe y se le dirijan a fin de
entregarlos a los E. del Consejo; con lo demas que esta Carta re-
fiere de cuyo contenido se ha acordado esta Ciu. = Dijo que da
serviçia da y que otros Chagas se ezequen y la duras de otro E.
D. Marcos Perez de Tudela y la remita a otro E. D. J. Greg.
Albuquerque =

En este Ayuntamiento sea visto una Berreda de pachada G. el E.
Conde de la Ciudad de Murcia lo que yn dize un orden del E.
Surgenor General de Milicias para que la Aiamblea de M. en
muerto de este Reino se haga y pravi que el dia veinte y uno de
seg. proximo: En este estado D. J. Bar. Garria Albuquerque
Resor. y Comissario que fue nombrado para los dos antedichos
avos de Aiamblea manifiesto que en el primero de ellos se
tedio asiento en el durco y en el segundo solo lo ezeugaron
en el Barrio Comun con los demas Dignos de Villas y Lin-
daves lo que le motivo a dar Memorial al Real Consejo sobre este
asunto y no habiendo Resuelto hasta ahora cosa alguna ha gone
en notoria esta Ciudad para que atendiendo asuñor y al
que en su nombre se presenten los Diputados de libre lo que
por comben. tenga, Remetiendo G. la Ciu. = Acordó se prae-
ti quen las Diligencias conducentes para que no se falte a
dho avos de Aiamblea, y G. lo se prueve al manifiesto del E.

